



XLIX Legislatura DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS Nº 310 de 2020

S/C

Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA MGAP

Crisis hídrica

Temas varios

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 1º de diciembre de 2020

(Sin corregir)

Presiden:

Señores Representantes Alfredo Fratti (Presidente) y Rafael Menéndez

Cabrera (Presidente ad- hoc).

Miembros:

Señores Representantes Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Nelson

Larzábal Neves, Rafael Menéndez Cabrera, Ricardo Molinelli y

Francisco Ortíz.

Delegado

de Sector:

Señor Representante Marne Osorio Lima.

Concurren:

Señores Representantes César Vega Erramuspe y Juan Francisco

Zorrilla de San Martín.

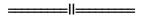
Invitados:

Por MGAP, señor Ministro ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; Subsecretario, Ing. Agr. Juan Ignacio Buffa; Directora General, Dra. María Fernanda Maldonado; Director Nacional de Recursos Acuáticos, Dr. Jaime Coronel; Director General de la Granja, Ing. Agr. Nicolás Chiesa; Director General de Desarrollo Rural, Ing. Agr. Carlos Rydström; Director de Descentralización, Luis María Carresse; Directora de Promoción de los Sistemas de Información Agropecuaria, Lic. Amalia Álvarez; Asistente Dirección General de Desarrollo Rural, Fernando Paganini; del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, analista

funcional Germán Rodríguez e ingeniera agrónoma Julieta Souza; y Asistente Personal del Ministro, Carolina Lazaneo.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Citera.



SEÑOR PRESIDENTE (Alfredo Fratti).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Carlos María Uriarte; al señor subsecretario, ingeniero agrónomo Ignacio Buffa; a la señora directora general, doctora María Fernanda Maldonado; al señor director nacional de Recursos Acuáticos, doctor Jaime Coronel; al señor director general de Desarrollo Rural, ingeniero agrónomo Carlos Rydstrom; al director de Descentralización, señor Luis Carresse; a la señora directora de Promoción de los Sistemas de Información Agropecuaria, licenciada Amalia Álvarez; al asistente de la Dirección General de Desarrollo Rural, señor Fernando Paganini; a la asistente personal del ministro, señora Carolina Lazaneo; y a los representantes del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, ingeniera agrónoma Julieta Souza y analista funcional Germán Rodríguez.

Con mucho gusto, les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Hemos sido convocados por dos temas: el que tiene que ver con la emergencia hídrica y la eventual emergencia agropecuaria -motivo por el cual están aquí la mayoría de las personas que me acompañan-, y el referido a la pesca en el territorio nacional, que será explicado por el director nacional de Recursos Acuáticos, doctor Jaime Coronel.

Con relación a la emergencia hídrica, la Comisión nos hizo llegar cuatro preguntas. La primera tiene que ver con las medidas que se tomaron en la emergencia anterior: a cuántos productores potenciales de las áreas de emergencia alcanzó, cuánto se destinó con ese fin y cuál fue la evaluación de las medidas y su impacto. La segunda es sobre la situación de los pagos de las devoluciones a República Microfinanzas y a si hay posibilidades de refinanciación. La tercera se refiere a qué cantidad de morosos hay y si estos podrán acceder a nuevas medidas. Y la última es si se piensa utilizar las mismas medidas.

Comenzaremos abordando la primera.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Cuando planteé la solicitud de que el señor ministro concurriera, la principal preocupación era cómo estaba previendo el ministerio abordar esta sequía, con el déficit hídrico que hay. Ya hace varios meses que INIA GRAS informó que las lluvias de este año iban a ser menores al promedio, por lo que la sequía se va a agravar. Ya sabemos que al día siguiente a nuestra sesión -o el mismo día o el día anterior, no sé-, el ministerio ya estaba tomando medidas con respecto al pastoreo de animales en la calle, etcétera, pero lo más importante era saber qué estaba previendo con respecto a la sequía. Esas preguntas las anexamos después. Por supuesto que conocemos perfectamente las medidas que se tomaron en el período anterior, qué evaluación ha hecho el ministerio de esas medidas, cómo se implementaron y qué respuesta hubo de parte de los productores en tomar los créditos, etcétera, pero lo que nos interesa principalmente es pensando para adelante, adelantándonos al problema.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Sí, diputado, lo dábamos por descontado. Por eso vamos a empezar por eso y la mayor parte de la presentación que vamos a hacer gira en torno a la situación actual, cómo la vemos y cómo vemos el futuro próximo.

Por lo tanto, vamos a empezar por una descripción de cómo estamos organizados con referencia a lo que hicimos en la última emergencia agropecuaria.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Realmente es un placer y un gusto asistir a esta Comisión. Como bien mencionó el diputado y ratificó el ministro, esta instancia la vamos a dividir en dos. Primero vamos a contar las medidas que se tomaron en ocasión de la seca anterior, que se dio este año, hace cinco minutos que pasó; es decir que estamos asistiendo a dos fenómenos climáticos complejos en un año: seca de otoño, con todo lo que implica en los sistemas productivos, y un déficit hídrico bastante severo en plena primavera, donde se produce el 60% del pasto del país. Así que esta es la primera consideración general, que creo que no es ajena a ninguno en esta sala, pero me parece importante puntualizar.

En esta intervención voy a hacer mención a las cuatro grandes medidas que se tomaron en ocasión de la seca anterior. La presentación que se hará a continuación va a dar cuenta de cifras exactas sobre los montos con los cuales se asistió en la pasada emergencia agropecuaria.

La primera medida que entendemos que no es menor es un reconocimiento al impacto que tiene una sequía en los sistemas productivos. Cuando hablamos de una sequía que afecta los sistemas de producción, en realidad estamos hablando de cosas que impactan sobremanera en los sistemas productivos y quienes hemos asistido a una seca trabajando en el campo sabemos que toda contribución o ayuda es insuficiente para remediar una situación de seca como la que se vivió en el otoño pasado. Entonces, lo primero que este ministerio ha tratado de hacer asociado a la anterior emergencia es un reconocimiento explícito a todos los productores que estaban atravesando una situación compleja. Esa fue una primera medida, que si bien no tiene ninguna contraprestación monetaria, es bueno reconocer la situación de crisis que están viviendo algunos productores.

La siguiente medida de la pasada emergencia -que ya mencionó el diputado- es que se habilitó el pastoreo en la calle, lo que constituyó un alivio para muchos sistemas productivos.

La tercera medida -a diferencia de otros esfuerzos que ha hecho esta Administración en anteriores emergencias climáticas- es que se decidió asistir a los productores con líneas de créditos subsidiadas. Las cifras concretas las daremos en un ratito cuando se haga la presentación, pero a través de República Microfinanzas se generaron líneas de crédito en pesos, a las que el ministerio subsidió 15 puntos de una tasa de 20, para productores que fueran susceptibles de que Microfinanzas los tomara. También este ministerio subsidió parte de la tasa de productores que por categorización u otro motivo República Microfinanzas no podía asistir, y esos subsidios se hicieron a partir del Fondo de Emergencia.

¿Por qué entendimos que era importante asistir a través del crédito? Porque entendemos que nadie más que el productor sabe cuál es la medida justa o que tiene más impacto en su sistema de producción. Por lo tanto, quisimos ofrecer soluciones que ampliaran los grados de libertad de los productores y entendimos que el instrumento del crédito a través de República Microfinanzas era una forma válida para canalizar esas ayudas.

La cuarta medida está asociada a un esfuerzo que hicieron los propios gobiernos departamentales. Se exoneró del pago del 1% de la Contribución Inmobiliaria Rural a los predios que tuvieran menos de 100 hectáreas Coneat 100 en las zonas que fueron declaradas de emergencia climática, y eso fue un apoyo muy importante desde el territorio a los productores agropecuarios que debemos destacar y reforzar.

Además de repasar las cuatro medidas que mencioné: el reconocimiento explícito de una situación de crisis, el pastoreo en la calle, los créditos y el descuento de la Contribución Inmobiliaria Rural, es bueno destacar que la pasada emergencia climática la declaramos un 9 de marzo y nosotros entramos el 1º de marzo a la Administración, y hubo un esfuerzo muy grande de todas las oficinas del ministerio en la coordinación interinstitucional para ofrecer soluciones. Recuerdo algunas instancias del director de Descentralización en esa oportunidad, Carlos Rydstrom, trabajando con el tercer nivel de gobierno para acercar algunas soluciones y articulando con la institucionalidad. Por lo tanto, si bien no puedo mensurar esas acciones, también hubo una actitud de este ministerio de estar plenamente en la cancha coordinando y articulando con toda la interinstitucionalidad; en esos momentos de crisis tiene que notarse la coordinación y la llegada de soluciones concretas a los productores.

A continuación la licenciada Amalia Álvarez va a hacer una presentación que tiene dos componentes. El primero es una descripción detallada de la situación actual. Recordemos que la Ley N° 18.362 establece claramente las condiciones por las cuales se puede decretar emergencia agropecuaria. Entonces, desde el ministerio en forma permanente realizamos un monitoreo -en emergencia, en preemergencia o sin emergencia- de la situación climática que va atravesando el país. Y hoy vamos a presentar una síntesis de esas variables que monitoreamos permanentemente para poder decretar una emergencia climática. La segunda parte de la presentación da cuenta de las cifras y de algunos indicadores asociados a la pasada emergencia climática.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- Buenas tardes.

Como decía el subsecretario, básicamente, la presentación es un resumen de la situación actual desde el punto de vista agroclimático, una nota metodológica de cómo nosotros monitoreamos las variables agroclimáticas y cuáles son las que monitoreamos, particularmente, para el caso de la emergencia agropecuaria. También vamos a hablarles de las variables agroclimáticas analizadas, el impacto que tuvieron y podrían tener en la producción y los datos sobre la gestión de la emergencia agropecuaria de marzo a junio de este año 2020.

(Se proyecta la presentación)

——En primer lugar, tenemos un resumen de la situación actual y de cómo la monitoreamos. En general, monitoreamos estas variables semanalmente y, en estos casos, cuando la situación es más crítica, se monitorea dos veces a la semana cualquier cambio que pueda haber en estas variables.

Como resumen, podemos decir que se detectaron dos zonas afectadas por déficit hídrico, que son las que están marcadas en el mapa. La zona que aparece de color naranja es la que se considera más afectada por déficit hídrico -enseguida les comento las variables que se midieron- y abarca una región de 1.300.000 hectáreas, que comprende algunas seccionales departamentales de Paysandú y Río Negro.

De acuerdo con nuestros registros, podemos identificar que en la región más afectada hay 450 productores familiares, con una superficie de unas 41.500 hectáreas -nos referimos a productores familiares que figuran en el registro, que está actualizado, al día-; 730.000 unidades ganaderas, con un costo estimado de unos US\$ 15.000.000; unos 700 planes de uso de suelo de otoño- invierno para el año 2020, que comprenden unas 60.000 hectáreas; 1.300 planes de uso de suelo para primavera- verano para los años 2020- 2021, que comprenden unas 115.000 hectáreas, y nueve empresas hortifrutícolas, que abarcan unas 67 hectáreas.

Como les decía, el área se monitorea permanentemente; en particular, en esta situación, las variables se monitorean dos veces por semana. En general, en su mayoría, se actualizan cada diez o quince días y, en algún caso, una vez al mes.

En la siguiente imagen podemos apreciar el mapa más ampliado, en el que señala la región, destacándose las seccionales que aparecen en color naranja, que son la 1ª a la 5ª y la 9ª, 10ª, 11ª y 12ª de Paysandú y la 8ª, 9ª y 10ª de Río Negro, que son las que se identificaron como las más afectadas, con los datos y variables que monitoreamos al día de hoy.

En este mapa no se consideraron las precipitaciones que hubo en los últimos días, este último fin de semana, que fueron muy relevantes en esa zona.

Como nota metodológica, podemos repasar las variables que nosotros estamos monitoreando.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quiero aclarar que los efectos de las lluvias se van a medir esta semana y el próximo jueves se estarán evaluando.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- Gracias por la aclaración.

Una de las variables que monitoreamos es el índice de precipitación estandarizado, que medimos a uno, dos, tres, cuatro, seis y doce meses. Enseguida les mostraré los mapas en los que se puede ver cómo estamos al día de hoy con respecto a ese índice.

Como bien decía el ministro, esta variable es mensual y se actualiza entre hoy y mañana, así que seguramente mañana tendremos la actualización de lo que ocurrió en noviembre.

También consideramos la anomalía del Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada o NDVI, en su sigla en inglés. Esto nos habla sobre las pasturas; es un índice que saca el SNIA (Sistema Nacional de Información Agropecuaria).

Otra de las variables que monitoreamos es la radiación fotosintéticamente activa absorbida por la vegetación; en las últimas semanas comenzamos a trabajar muy estrechamente con INIA para poder elaborar indicadores específicos para el monitoreo. Estamos fortaleciendo el equipo con el grupo de INIA GRAS y trabajando en conjunto; este indicador surgió de ese trabajo en conjunto.

También estamos trabajando en conjunto con Inumet. Hemos armado una especie de comité técnico y estamos definiendo la forma de trabajo, buscando, precisamente, generar más sinergia y más velocidad a la hora de estudiar estas variables y generar productos específicos para poder monitorear bien la situación.

Otro de los índices que se monitorea es el índice de bienestar hídrico, el porcentaje de agua disponible en el suelo o PAD. Este indicador fue muy relevante en la emergencia agropecuaria anterior, porque fue el que disparó la emergencia. Se considera el promedio de PAD decadal a sesenta días, a noventa días y la anomalía del PAD mensual, o sea, cómo se comporta cada mes con respecto al histórico.

Estas variables se evalúan con respecto a los umbrales definidos; hay umbrales definidos para la mayoría de ellos. Se tiene en cuenta si se pasa el primer umbral; dos variables tienen que pasar el primer umbral; y si se pasa al segundo umbral eso ya es suficiente para declarar la emergencia.

Después se determinan las zonas más afectadas por déficit hídrico en función de estas variables y se identifica la producción más afectada en esa zona, considerando, en este caso, las declaraciones juradas de Dicose realizadas con las existencias al 30 de

junio de este año, el Registro de Productores Familiares actualizado al 3 de noviembre de este año, el registro de Planes de Uso y Manejo Responsable de los Suelos vigente y el Registro Nacional Frutihortícola a junio de este año. O sea que los datos de producción que voy a mencionar son tomados de estos registros.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Si bien no es una nota metodológica, al inicio omití mencionar cómo es este proceso de declaración de emergencia. Nosotros vamos haciendo este monitoreo a la interna del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. La Dirección General es la encargada de citar al Comité de Emergencia, que está integrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en particular, sus áreas de desarrollo rural y de descentralización, por el Inumet y el Ministerio de Economía y Finanzas. Ese ámbito, luego de evaluar la situación general, eleva la propuesta al ministro para que declare la emergencia climática. El ministro hacía referencia a que los últimos datos se estarían evaluando el próximo jueves. La semana pasada este Comité de Emergencia se reunió y estuvimos analizando y monitoreando todas estas variables. El próximo jueves se reunirá nuevamente; incorporaremos la nueva realidad, es decir, las lluvias que se han producido y que se traducen en indicadores, y la analizaremos. Reitero que ese Comité es el encargado de elevar al ministro la solicitud de declaración de emergencia climática.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- De manera que en ese Comité participan también el Inumet y el Ministerio de Economía y Finanzas.

Si bien monitoreamos todas estas variables agroclimáticas, la que hoy seguimos más de cerca, porque es la de mayor preocupación, es el Índice de Precipitación Estandarizado, que es elaborado por el Inumet. Veníamos monitoreando a un mes y a tres, seis y doce meses. La información correspondiente a estos cuatro meses se elaboró especialmente para el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Inumet no la tenía preparada; es un dato que se le pidió especialmente. El dato que figura en el material que estamos observando es el correspondiente a octubre. Noviembre cerró ayer, así que entre hoy y mañana se están elaborando los nuevos mapas y esperamos contar con ellos mañana, para la reunión del jueves.

Para el último cuatrimestre julio- octubre, el IPE muestra valores que indican que estamos frente a una sequía meteorológica moderada a sequía meteorológica severa-fíjense que estoy hablando de una sequía meteorológica, no agrometeorológica- en todo el territorio nacional.

La zona con mayor déficit hídrico en el semestre abarca el suroeste de Paysandú, la totalidad de Río Negro, el norte de Soriano, la 3ª, 5ª, 11ª y 12ª seccional policial de Durazno y la 3ª y 16ª seccional de Tacuarembó.

En la siguiente imagen podemos ver la evolución del PAD decadal de los últimos tres períodos de diez días, que están comprendidos por la tercera década de octubre, la primera de noviembre y la segunda de noviembre. Aquí faltan los datos correspondientes a la tercera década de noviembre, que tendremos entre hoy y mañana, y que es bien relevante.

La evolución del PAD decadal muestra que el promedio de PAD estimado entre el 11 y el 20 de noviembre muestra valores comprendidos entre el 10% y el 30% para la zona de basalto superficial y la zona de serranías del este.

Otro de los indicadores que se construye es el promedio del PAD decadal de los últimos noventa días, por seccional policial. Recién vimos tres períodos. En este caso, promediamos nueve períodos de diez días y, en función de eso, vamos construyendo el indicador correspondiente al promedio de PAD de los últimos noventa días por seccional

policial. En la pantalla se puede visualizar, por ejemplo, que hay una seccional de Salto pintada en color amarillo. Esto indica que para esa zona hay entre 30% y 50% del agua disponible del suelo, promedio, en los últimos noventa días.

La evolución del PAD decadal de los últimos noventa días muestra que el estado del agua de los suelos fue de un perfil con valores estimados entre 49% y 81% en todo el territorio.

Cuando analizamos qué sucede a sesenta días, por seccional policial, encontramos que los valores promedio estuvieron entre 36% y 60%. Allí aparece alguna otra zona pintada en color amarillo, como la anterior.

El otro indicador que también es muy relevante es la anomalía del Índice de Vegetación de Diferencia Normalizada. Aquí se compara el valor actual con respecto a los correspondientes a los últimos diecinueve años, o sea, desde 2001 a 2019. En función de eso se determina cómo se está comportando el indicador.

Esto nos permitió concluir que la anomalía del NDVI del período comprendido entre el 31 de octubre y el 15 de noviembre, que es el último registrado -esta variable se mide cada quince días; también será actualizada en estos días-, tuvo valores buenos y similares a los esperados en casi todo el territorio nacional. La zona de basalto superficial de Paysandú -9ª, 10ª y 12ª seccional policial-, Río Negro -8ª y 9ª seccional- y Tacuarembó -3ª y 16ª-, presentó mayores proporciones de valores inferiores a los esperados para el período. Esto está representado por la mancha en color amarillo que podemos apreciar en la imagen, que indica que es un poco inferior a lo esperado o al comportamiento histórico de esa región.

Agregamos las precipitaciones de los últimos diez días. Hubo dos episodios de precipitaciones, uno entre el 25 y 26 de noviembre y otro entre el 28 y 29 de noviembre, el pasado fin de semana. Estos indicadores fueron elaborados por Inumet; presentaron estos dos mapas que muestran las precipitaciones en las zonas que presentan mayor déficit hídrico, con valores de precipitaciones acumuladas que se ubican entre 25 milímetros y 90 milímetros en la mayor parte de la zona más afectada del litoral del país. En la zona sureste las precipitaciones han sido inferiores; estuvieron entre 5 milímetros y 35 milímetros. Este es el mapa de lo que ocurrió en los últimos días, que veremos reflejado en el IPE que, como les comentaba, estamos esperando ansiosos para poder evaluar.

En el mapa que estamos viendo los tonos más oscuros implican mayor precipitación.

Básicamente, estas son las variables que monitoreamos.

El siguiente paso es analizar un poco más en profundidad las zonas más afectadas, es decir, aquellas seccionales que estaban pintadas de color naranja en el mapa inicial.

Lo que podemos ver es que a nivel del impacto en la producción son doce seccionales policiales, que abarcan una superficie de 1.300.000 hectáreas y una superficie de explotación con declaración de Dicose de 1.000.000 de hectáreas. Hay 453 productores familiares registrados, unos 2.000 registrados en Dicose, 732.893 unidades ganaderas. Y en superficie en Planes de Uso y Manejo Responsable de Suelos tenemos unas 60.000 hectáreas de planes de uso para otoño- invierno y unas 114.000 para primavera- verano. Si hiciéramos una estimación del costo, estaríamos hablando de unos US\$ 15.000.000 por las unidades ganaderas.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Creo que lo importante de este cuadro refiere a la dimensión del área que se ha visto más

comprometida, por lo menos con la información que teníamos hasta la semana pasada; son 1.000.000 de hectáreas. Me parece que hay que puntualizar la dimensión del área afectada o mayormente afectada.

En cuanto al costo, es un indicador que se estima considerando el costo que tendría toda esta región de incurrir en una suplementación por noventa días con cascarilla de soja a US\$ 230 la tonelada. Esa es la estimación del costo que hacemos. Esos US\$ 15.000.000 no corresponden al costo de la seca. Si acá se consolidara una seca, el costo sería muchísimo mayor. ¿Me explico? Es una dimensión del costo que nosotros monitoreamos; es una de las variables que nosotros tomamos como referencia para otorgar los créditos. No sé si me expliqué bien.

(Diálogos)

——Tomamos como referencia las 700.000 unidades ganaderas que están allí.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- Considerando la producción mayor de esa zona a nivel ganadero, hicimos un análisis adicional de la cantidad de productores Dicose y las unidades ganaderas que ellos tienen, y armamos estratos de forma de poder entender cómo era la composición de productores en esa zona. Allí vemos que el 84% de los productores Dicose de esa zona cuenta con una superficie de explotación inferior a 1.000 hectáreas. Este 84% de Dicose nuclea 32% de la superficie ganadera, 36% de las unidades ganaderas, 32% de las vacas de cría y el 83% de las vacas en ordeñe. Esto es con respecto al total de los Dicose declarados. Esto nos permite entender un poco cómo es el comportamiento de esa zona.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Aclaro que esto refiere solo a las zonas que están pintadas de color naranja en los primeros mapas que vimos; no es la parte amarilla, sino solo la parte de color naranja.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- En la primera parte de esta tabla está lo que veíamos recién, correspondiente a la zona de color naranja, y en la segunda, la zona señalada de color amarillo, que comprende cuarenta y nueve seccionales policiales de Durazno, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Salto y Tacuarembó. En ese caso, estamos hablando de 3.000.000 de hectáreas afectadas; 2.192.000 corresponden a productores familiares; en unidades ganaderas hay 2.500.000; a nivel de planes de uso y manejo de suelos otoño- invierno, se amplía a 192.000 hectáreas, y a nivel de planes de uso y manejo de suelos primavera- verano, a 360.000 hectáreas; y las hectáreas registradas correspondientes a los productores hortofrutícolas son 1.222. También hay unos 8.700 productores Dicose registrados en esa área.

Otro de los análisis que hacemos refiere a la distribución de de productores familiares registrados por departamento. El gráfico que estamos viendo muestra que lo que está en naranja refiere a la zona mayor. En Paysandú se evidencia que más de la mitad de los productores están dentro de la zona más afectada.

Este otro gráfico muestra la distribución por departamento de la superficie de los planes de uso y manejo de suelos, tanto para otoño, invierno, como para primavera y verano. Está todo el departamento contemplado. Allí es donde claramente se ve mayor impacto.

Con esto estaría dando cierre a la parte de la situación actual.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Para terminar con la parte de descripción de la situación, quiero señalar que el ciento por ciento de los pronósticos climáticos hablan de una Niña débil, lo que nos indica un déficit hídrico, pero

no quiere decir que falte agua. Lo que nos falta aún por saber es cómo va ser la distribución de las lluvias, que obviamente va a haber.

Después de las Iluvias que hubo el fin de semana, ubicamos la zona más grave del país en Canelones, Maldonado, sur de Lavalleja y oeste de Rocha. Si bien en algunos lugares puntuales hubo lluvias de 10 milímetros, en general no recibieron nada y están con valores muy cercanos a los de emergencia. Vamos a ver qué surge de la evaluación y de la actualización de los indicadores de esta semana. Pero, los pronósticos a largo plazo indican un déficit que se va a agudizar en diciembre, enero y hasta febrero. Lo peor aún está por venir, según los pronósticos. Vuelvo a decir que todavía no se puede hablar de la distribución porque no la conocemos.

En términos generales, el país tiene situaciones bastante distintas. Además de todas estas evaluaciones que se hacen en forma remota, tenemos mucha gente trabajando. El director de la Unidad de Descentralización, el señor Luis María Carresse, nos hace informes con los técnicos *in situ*, y recorremos el país para hablar con las personas y ver lo que está ocurriendo. Sin lugar a dudas, ya hay gente que está padeciendo una emergencia agropecuaria. Lo que pasa es que todavía no se ha llegado al volumen de afectados. Este es un trabajo constante. Es muy probable que este año, a diferencia del anterior, esa apreciación nos lleve a acelerar la declaración en algunas zonas antes que los indicadores nos digan otra cosa. Esa es la situación general.

Quiero destacar que hay zonas que aún padecen la sequía del año pasado. Como decía el señor subsecretario, hubo ausencia de crecimiento de primavera en muchas pasturas. Los animales llegaron a parición en estado muy complicado, con mortandades de vientres por falta de fuerza, sobre todo, en las zonas este y noreste del país. Es una situación preocupante. Si bien los campos están verdes, hay una clara falta de forraje, lo que no se observa en el otro lado del país, en el oeste, suroeste. Esa zona el año pasado estaba realmente muy mal y ahora hay una buena disponibilidad para la lechería. En base a eso ha sido un año bueno desde el punto de vista de la producción, y todavía no ha llegado la crisis de forraje que se puede observar en el resto del país.

En lo que refiere a la agricultura, los cultivos de invierno cerraron con muy buenos resultados en su inmensa mayoría que, sumados a buenos precios del mercado, son buenas noticias para los sectores que venían sufriendo. Y las siembras de los cultivos de verano tienen también muy buenos precios por delante, sobre todo lo que refiere a soja; pero estaban bastante amenazadas por lo que se venía viviendo hace diez o quince días, ya que se había podido sembrar solo un 20% y todavía no había nacido. Con los dos eventos que esa región tuvo en los últimos diez días se pudo terminar de sembrar el ciento por ciento de la soja de primera. Consideramos que va a nacer y muy bien. Lo mismo sucede con los cultivos de forraje que se hicieron. Esto nos da mucho ánimo para, por lo menos en esta etapa, ir encarando los anuncios climáticos que hay por delante

Nos quedan desafíos para encarar en la siembra de los cultivos de segunda, que van a depender de lo que esa zona ligue en diciembre.

En lo que se refiere al arroz, recuerdo que luego de muchos años de cifras en rojo de este sector el pasado año cerró bien en rendimientos y precios. Y si todo sigue así, este ejercicio va a ser igual o mejor. Los precios internacionales son buenos y los años secos se sabe que para el arroz son buenos. Creemos que para el caso del arroz va a haber un pequeño aumento de área, pero no más que eso por la falta de agua en las represas. Si no hubiese sido por eso estaríamos frente a una recuperación importante de siembra de arroz.

En cuanto al área de soja, debido al uso que se le ha dado, creemos que va a estar más o menos parecida a las 1.100.000 del año pasado. En definitiva, en el caso de la soja todo va a depender de lo que el destino le depare en este punto. Creo que las medidas que se pudieron tomar para la siembra y la selección de ciclos para las variedades que se plantaron se han tomado, solo resta rezar para que cuando llegue el momento del llenado y de la floración no le falte agua como le faltó el año pasado. Fue un año de gran crecimiento de soja, pero cuando llegó la hora del llenado del grano faltó agua y los rendimientos fueron muy magros.

Quiero destacar también que el año pasado a esta altura teníamos US\$ 300 por la soja y hoy tenemos US\$ 440. Aun con rendimientos bajos del orden de 1.200, 1.300 se pueden lograr márgenes apreciables. O sea que estamos en una situación distinta.

Quería redondear la situación actual y cómo vemos el futuro en el corto plazo si no hay alguna pregunta más al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Comparto plenamente las apreciaciones; sin embargo, sabemos que más allá del monitoreo semanal que hace el Ministerio con respecto a la situación hídrica, hay situaciones que son irreversibles.

Como decía el señor subsecretario, tuvimos un otoño con muy pocas precipitaciones, un invierno muy duro y una primavera que se perdió. A mí me preocupa sobremanera la situación del departamento de Paysandú, que es uno de los más afectados. Sabemos que no solamente depende del volumen de lluvias que haya caído últimamente -que ha favorecido a varias zonas-, sino de la frecuencia. Hay situaciones que irremediablemente no van a poder volver atrás. Esto me preocupa mucho. Además, por mi profesión veo el atraso que viene de las categorías de entore, sobre todo, vaquillonas de primer entore; ni qué hablar de vaquillonas de segundo entore, en las que no hay celo ni va a haber preñeces.

El departamento de Paysandú, sobre todo en las seccionales que se nombraron, está en una situación que, a conocimiento de los hoy presentes, es totalmente diferente a la del resto del país. Paysandú hoy está sometido a regulaciones en cuanto a la posibilidad de sacar y entrar ganado al departamento -hoy no está entrando; más bien está saliendo-, así como respecto a los movimientos internos. Una de las medidas a la que el productor rápidamente echa mano es a la disminución de cargas. Eso es lo más rápido que tiene el productor rural para tratar de adecuarse a una seca, más en este momento en que el costo de los granos está subiendo, por lo que realizar maniobras como el destete precoz es más complicado.

Paysandú es una región netamente criadora, sobe todo en las zonas de basalto, de Cuchilla de Haedo, y está muy comprometida en cuanto a la seca. Para realizar una venta tiene que proceder a la vacunación de brucelosis, al sangrado, a un despacho de tropa y a trazabilidad. Eso no solamente es muy oneroso, sino que también lleva tiempo.

Concretamente, quiero que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca considere la posibilidad de realizar los sangrados. Sabemos que cuenta con un robot que puede procesar 3.500 muestras por días. Eso sería un gran beneficio para el productor rural; es decir, que el Ministerio se haga cargo de los sangrados porque para el productor es muy oneroso. Ni qué hablar si pudiéramos conseguir una vacuna para la brucelosis más barata que la que hoy está en el mercado. Todas estas serían maniobras tendientes a que el productor en el departamento de Paysandú -que reitero tiene una situación única con respecto a los demás departamentos del país- pueda ver facilitada la baja de cargas.

Ya que también están presentes autoridades del Sistema Nacional de Información Agropecuaria, me gustaría que el Ministerio considere la posibilidad de una revisión del

hecho de tener que manejar más de un Dicose si hay dos potreros a más de 3.000 metros. Creo que es así la reglamentación. Hay muchos pequeños productores que tienen ganado o que han podido sacar ganado a pastoreo a 3.200 metros y tienen que manejar Dicoses distintos. Eso también es una problemática para el traslado de un lugar a otro. Hoy en día que un productor tenga que contar con otro Dicose con todo lo que eso significa, reitero, sangrado, vacunación, trazabilidad, despacho de tropa, etcétera, es realmente muy oneroso.

Básicamente, lo que quiero son dos cosas: que el Ministerio trate de ver la posibilidad de realizar los sangrados a su costo y rever ese límite de los 3.000 metros para manejar Dicoses distintos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- De hecho, lo que se plantea son cosas que hemos venido manejando.

En cuanto a lo de Dicose, aun en un momento de emergencia, no creo que haya mayor inconveniente en resolverlo, porque eso está pensado en forma estructural. En casos de emergencia tenemos que ser ágiles y dar una respuesta de inmediato. Vamos a buscar una solución.

En cuanto al manejo sanitario, el señor diputado Rafael Menéndez se refiere más que nada al tema de la brucelosis y a la situación de Paysandú, que es muy particular y por eso tiene un control especial, diferente al del resto del país. Tomamos nota y haremos lo posible para facilitar las cosas a los productores.

Agradezco la intervención porque omití hacer los comentarios que el señor diputado hizo, referidos a la ganadería. En primer lugar, estoy totalmente de acuerdo con la descripción de la zona y quedaron evidentes en la presentación. Personalmente, la hemos recorrido y ratifico el grado de preocupación que tienen los productores, sobre todo, los chicos. Por lo tanto, estamos muy alertas de esa situación.

Quiero comentarles que en la ganadería tuvimos un año récord en cuanto a producción de terneros, pero lamentablemente no va a seguir acompañado de un año ni siquiera similar; va a ser prácticamente opuesto debido al efecto que la seca ha tenido en las preñeces y está teniendo en los ciclos estrales de nuestros ganados. Por eso hacía mención a que el efecto de la seca de marzo todavía se está viviendo en nuestro campo, y la falta de celo es muy importante debido al estado de los animales.

Parafraseando algún artículo que ha salido, yo no le diría adiós a los tres millones, sino un hasta pronto; hasta que podamos recuperar a nuestros ganados y podamos volver a preñar tres millones de vacas.

Tomamos nota del planteo del señor diputado, ya que está dentro de nuestras preocupaciones máximas.

SEÑOR REPRESENTANTE MOLINELLI ROTUNDO (Ricardo).- Solamente quiero ratificar lo expresado por el señor diputado Rafael Menéndez de Tacuarembó.

Hoy estoy sustituyendo al señor diputado Juan Moreno, quien ha recorrido el departamento con el señor ministro.

La situación que se describe es real. Me parece muy importante lo que ha dicho el señor ministro en cuanto a que se la va a tomar en cuenta.

En el monitoreo que hemos visto hoy queda reflejado que esa área del departamento de Paysandú -en esas secciones policiales- es la que ha sufrido más las consecuencias en el tema de la ganadería.

Agradecemos al ministro que tome medidas en los dos temas planteados, el de Dicose y el del sangrado.

SEÑOR REPRESENTANTE OSORIO LIMA (Marne).- Antes que nada, quiero dar la bienvenida al señor ministro, al señor subsecretario y a toda la delegación.

A lo que propusieron los colegas diputados que me antecedieron en el uso de la palabra solo quisiera agregar un elemento que nos fue planteado, que tiene que ver con el sector de la granja, el sector hortofrutícola, citrícola, básicamente, litoraleño, que hoy tiene un sistema de riego que le ha permitido augurar una muy buena producción. Pero, esto le significa un costo importante en materia de producción, y previendo que van a tener que maximizar el uso de ese riego para poder sostener la producción durante los meses estivales, sería una buena medida que el Ministerio pudiese subsidiar de alguna manera o dar alguna tarifa preferencial a dicho sector para que pueda sobrellevar la situación sin perder demasiado los resultados económicos de su producción.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Recuerdo que para los regantes de UTE está vigente una rebaja del 15% a partir del 1º de noviembre, que la pensamos ampliar a los pollos, a los que llenan los canales para dar agua. Esto ya está ampliado a acuicultura; está interpretado como un regante. Voy a chequear que esté la citricultura, porque debería estar como regante definido. Voy a asegurarme de que esté considerada.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Con respecto a lo que planteaba el señor diputado Marne Osorio, quiero decir que este Ministerio está trabajando con el Ministerio de Industria, Energía y Minería en la discusión de todo el paquete energético. El tema energético tiene un costo relevante para muchos rubros y sectores. En virtud de eso, liderado por el director nacional de Energía, Fitzgerald Cantero, se ha generado una mesa de trabajo en la que participa UTE, y los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Ganadería, Agricultura y Pesca. Allí se están planteando todos los pedidos y dando la discusión del tema energético referido al sector agropecuario que, como decía el señor ministro, tiene una demanda permanente. En el seno de esa comisión estamos trabajando todas esas complejidades. Como bien decía el señor ministro, a partir del 1º de noviembre se va a aplicar esa reducción del 15% para 800 regantes -que es el número de beneficiarios-; casi 130 productores arroceros se han acogido a este beneficio en este tiempo. Pero más allá de los beneficios que existen, es un tema que al Poder Ejecutivo le preocupa. Sabemos que hay urgencia por abordar este tema y en el marco de esa comisión lo estamos haciendo.

SEÑORA ÁLVAREZ (Amalia).- Lo que quisimos modelar son las diferentes instancias que tuvo la emergencia agropecuaria pasada. Tuvo cuatro instancias: una primera declaratoria y tres ampliaciones. La primera fue el 9 de marzo, luego el 20 de marzo, el 20 de abril y el 26 de mayo. También hubo tres instancias en las que se amplió el área de pastoreo en la vía pública, que son aquellas pintadas de verde. Este proceso fue muy dinámico. El 13 de marzo se declara la emergencia sanitaria. Toda la gestión fue en plena pandemia. También acá podemos observar un resumen de la situación y ver todos estos datos agrupados. Se autorizó pastoreo en la vía pública en 7.000.000 de hectáreas; se declaró emergencia agropecuaria en 126 seccionales policiales de 13 departamentos de la zona sur, este y noreste del país, que cubren 5.700.000 hectáreas; en esta zona hay 8.100 productores familiares registrados en el Registro Nacional de Productores Familiares. Asimismo, hay 1.100 apicultores, 35.000 Dicoses y 2.000 productores hortícolas y frutícolas. Digo esto para contextualizar el área afectada.

En la siguiente transparencia resumimos los datos que tienen que ver con las postulaciones. Al Fondo Agropecuario de Emergencia se accede a través de una

solicitud. El interesado primero tiene que presentar una solicitud ante el Ministerio para poder acceder al Fondo. Se recibieron tres mil postulaciones que fueron evaluadas en función de los criterios de elegibilidad que se pusieron como condición. Un ejemplo claro de ello es que estuvieran dentro de la zona afectada. Si el productor estaba en una seccional policial que no estaba alcanzada por la zona afectada, no era elegible.

De las 3.040 postulaciones que se presentaron, se autorizaron 1.953. Hubo un conjunto de postulaciones duplicadas o rechazadas.

Para estas 1.953 que se autorizaron por el Ministerio, se tomó la decisión de utilizar los servicios de República Microfinanzas, a fin de entregar préstamos a los productores. Se envió información a República Microfinanzas de 1.953 postulaciones, de las cuales 1.206 aceptaron acceder al préstamo a través del Fondo; 500 de ellos se distribuyeron a través del Fondo de la Granja y unos 700 del Fondo Agropecuario de Emergencia. Fundamentalmente, aquellos ganaderos y lecheros se canalizaron a través del Fondo Agropecuario de Emergencia y aquellos que eran hortícolas, frutícolas o apicultores a través del Fondo de la Granja.

Por otra parte, podemos observar la distribución por rubro en función de las postulaciones. Se trata de productores que manifestaron su interés en acceder al Fondo. Allí teníamos a 1.300 de ganadería y 4.600 de lechería. Luego, teníamos mixtos, es decir, los que tenían ganadería y lechería, que eran unos 52; hortofruticultura, unos 737; apicultura, 287 y 151 mixta, es decir que eran hortícolas, frutícolas o avícolas con ganadero o lechero.

En cuanto a las postulaciones por departamento se destaca Canelones como más relevante. El resto está en el entorno de las cien y trescientas postulaciones.

Como comenté hace unos momentos, en la gráfica figuran las postulaciones por departamento autorizadas y otorgadas finalmente, es decir, cuando al productor lo contacta República Microfinanzas y accede al préstamo. En esta transparencia puede observarse las que se autorizaron por departamento y las que finalmente se otorgaron. Lo que aparece en azul fuerte son aquellas que se autorizaron, y en celeste las que finalmente se otorgaron para cada departamento. Allí hay una diferencia en algún departamento, como es el caso de Canelones.

Después tenemos las postulaciones por rubro autorizadas y otorgadas. Aquí también están abiertas en ganadería, lechería, lechería y ganadería, y hortofruticultura y apicultura; la mayor diferencia en este caso se registra en ganadería. En general, en el caso de hortofruticultura la mayoría accedió al préstamo.

El último dato que queremos compartir con la comisión, es el monto total otorgado por medio del FAE. A través del Fondo Agropecuario de Emergencia se otorgaron \$63.816.165 y del Fondo de la Granja \$125.000.000. El monto total otorgado totalizó \$188.000.000, que se distribuyó por rubros, en ganadería, lechería, horticultura, fruticultura y apicultura.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Nosotros utilizamos República Microfinanzas porque, como ustedes saben, este fondo de emergencia lo provee Rentas Generales. Todos nosotros estudiamos en profundidad el presupuesto. Ese fondo está en \$38.000.000. De aquí para adelante, el Ministerio tiene un fondo consolidado de unos US\$7.000.000. Nosotros utilizamos la herramienta de República Microfinanzas para apalancar: apalancamos tres a uno. Por cada peso que puso el Ministerio, apalancó tres pesos en crédito, lo que nos permite generar un alcance más grande gracias a este tipo de instrumento. Esto es importante decirlo, aunque creo que ya fue mencionado. Reitero que utilizamos este instrumento

para apalancar de la mejor manera los dineros que tenemos que, como toda definición de recursos, siempre son escasos.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Estamos tratando de diversificar el uso, porque existe la posibilidad de añadir seguros para los productores. Aún no fue aprobado, pero intentamos que así sea.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Simplemente, quiero respaldar lo que dijo el señor subsecretario en términos más numéricos.

En efecto, de los \$63.000.000 que se pusieron del Fondo Agropecuario de Emergencia, o con destino como tal, en realidad, del Ministerio directamente se derivó para los ganaderos un importe de \$3.189.000 y para los lecheros, \$6.845.000. En realidad, se apalancó tremendamente este dinero. El Ministerio se hizo cargo, sobre todo, de aquellos productores que estaban en carteras categoría 4 y 5 por sus capacidades de repago, por lo que precisaban un subsidio mayor en sus tasas de interés del préstamo que obtenían. Mientras tanto, para quienes estaban en categoría 1, 2, 3 o al día, era más sencillo acceder al crédito como tal.

SEÑOR CARRESSE (Luis María).- Como bien decía el subsecretario, ingeniero Buffa -también hizo hincapié en eso Carlos Rydström-, 601 personas realizaron este tipo operaciones. De las 601, 5 ya cancelaron; quedan \$43.000.000 aún en cartera. ¿Qué queremos decir con esto? Que entre los 443 ganaderos, más del 40%, unos \$34.000.000, ya fueron desembolsados y quedan en cartera unos \$23.000.000 o \$24.000.000. Eso incluye una mora de \$4.000.000. Por lo tanto, podemos aseverar que se ha dado cumplimiento efectivo, prácticamente, al 90% de los ganaderos, quedando solamente 48 con mora.

Aún no podemos hacer ese análisis con los lecheros porque arrancan a partir de marzo, salvo algunos que empezaban ahora en noviembre, que están pagando en tiempo y en forma. Hay unos pocos, alrededor de cinco lecheros, que están con cierta mora pues arrancaron previamente.

Después aparece la evaluación previa de 2015 y 2018, cuando el costo total fue de \$ 211.000.000 y, el saldo recuperado, de \$ 47.000.000. Lo que se gastó en total en 2018 fueron \$ 74.000.000 y lo que se recuperó, fueron \$ 12.000.000. Por tanto, entendemos que este sistema con Microfinanzas es sumamente beneficioso y, ni qué hablar, si tenemos en cuenta que entramos en un sistema donde nuevamente el dinero puede ser distribuido.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Me gustaría que se refiriera acerca de los respaldos que tenían esos dineros en 2015 y en 2018 y cómo se procede ahora.

SEÑOR CARRESSE (Luis María).- Por ejemplo, en 2009, había 7.763 beneficiarios con un total de \$ 97.000.000. De entrega se lograron \$ 11.000.000, quedando un saldo de \$ 86.000.000 para atrás; esto no tiene mora ni interés.

Luego, en el 2011, hubo 275 beneficiarios con \$ 6.000.000; se entregó \$ 1.157.000, quedando un saldo de \$ 4.800.000. En 2015, se entregó un total de \$ 67.500.000, se recuperaron \$ 17.000.000, quedando un saldo de \$ 50.000.000. En el 2016, hubo 99 beneficiarios, con \$ 5.200.000 y la entrega fue de \$ 1.200.000, quedando un saldo de \$ 4.200.000.

En 2018 fueron 127 beneficiarios, con \$7.400.100; la entrega fue de \$438.000, quedando un saldo de \$6.971.000. Estos antecedentes previos a este sistema de Microfinanzas nos lleva a saber que desde el 2009 al 2018 se habían destinado

\$ 192.492.000, aproximadamente, y se logró cobrar solo \$ 33.200.000, quedando saldos de \$ 158.978.800. Algunos de esos saldos están bien documentados, otros no tanto; algunos están en la órbita de Microfinanzas desde el año 2015 y, de alguna manera, estamos evaluando qué vamos a hacer con ello. Cabe aclarar que si eran \$ 10.000 en el año 2008, 2010, 2011, 2015, 2016 o 2018, siguen siendo \$ 10.000 en el 2020.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Quería que se mencionaran estas cifras, primero, para justificar el cambio al sistema de Microfinanzas, que vamos a tratar de mejorar en alguna parte de la operativa. Ello justifica el hecho de lo que se hizo en esta emergencia agropecuaria. Esto ocurrió a los seis días de haber asumido la Cartera.

Por otro lado, cabe señalar que son de difícil recupero los anteriores. Entonces, una de nuestras metas fundamentales es justificar la forma en que se da para poder recuperar.

Una de las condiciones para poder acceder al fondo, es que el productor, no tanto esté al día, sino que demuestre intención de pago; basta la intención de decir cómo pretende pagar para que fuera considerado como pasible de seguir recibiendo ayuda de emergencia, a pesar de esta descripción.

Cabe agregar, que el Ministerio se hizo cargo de situaciones complicadas que no fueron asimiladas, de categorías 4 y 5, para ayudar a la gente que precisa.

Todavía quedan desafíos y trabajo por hacer. Hay muchos productores que deben menos de \$ 5.000 y hasta \$ 500. Queremos tratar de depurar esto. Vamos a llamarlos por teléfono y decirles que están afuera porque deben esa plata, para saber si pueden ponerse al día. Muchos ni lo saben.

SEÑOR CARRESSE (Luis María).- Es así; hay gente que debe \$ 120 y más de 3.000 personas deben menos de \$ 2.000 y hoy no pueden operar con el FAE; de alguna manera, no pueden acceder a estas políticas porque están debiendo. Entonces, lo que estamos haciendo a nivel de directores departamentales, es llamando e invitando a esta gente que se acerque a las oficinas. Creo que esto es beneficioso y lo más prudente porque por \$ 120 están quedando afuera.

SEÑOR CHIESA (Nicolás).- Hoy el Fondo de la Granja está en una situación similar. Tenemos deudas de más de \$ 100.000.000 de distintos programas. La mayoría no está documentada o en su momento se documentaron y no fueron debidamente almacenadas. A modo de ejemplo, hay deudas por sarna, por \$ 5.000.000; helada norte, por \$ 41.000.000; helada sur, por \$ 2.000.000; granizo del 2013, por \$ 2.000.000; exceso hídrico del año 2014, por \$ 1.300.000.000; deudores citrícolas, por \$ 46.000.000; esto suma más de \$ 100.000.000. El manejo que estamos haciendo para poder ingresar las ayudas al Fondo de la Granja es el mismo que planteaba el doctor Carresse. Algunos productores se han arrimado y cancelado lo adeudado, pero hasta el día de hoy, una cantidad importante de deudas están sin poder ser canceladas.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Como el señor ministro decía, todavía no está declarada la emergencia y me gustaría saber cuál va a ser el paquete de medidas. Tal vez podamos adelantarnos a esa posible emergencia. También me gustaría saber si además de Microfinanzas se está pensando en alguna otra cosa. Tal vez sea muy reiterativo, pero proyectos como Más Agua, estaban pensados como una herramienta -aquí se ha dicho en algún momento- que permaneciera en el tiempo, a efectos de no tener que salir corriendo en una emergencia para que el productor tuviera una reserva importante de agua, un sistema de riego, etcétera. De esta manera estaríamos previendo con tiempo. Hoy, con el déficit hídrico que tenemos, el productor

puede hacer un tajamar, porque está todo seco, pero hasta que no llueva no podrá contar con esa fuente de agua. De pronto se podría implementar un programa como el que ya existe o perfeccionarlo, con todo lo que este equipo y este Ministro entiendan. El sistema Más Agua es una herramienta importante, ya que significa una ayuda permanente para el productor, por lo menos, para que no le falte agua a los animales. Tendría que haber algún sistema de riego, más que nada para la ganadería, la lechería. Pienso en una pequeña área en todo el sistema, bajo riego que, sin duda, le permitiría contar con una reserva muy importante, más que nada pensando en el cambio climático, que es una amenaza para todo el sector agropecuario, que siempre nos tiene en jaque.

Quiero saber cómo está pensando, previendo, el Ministerio, jugando con esas variables hacia adelante, especialmente con la producción familiar, con los productores más pequeños. Por ejemplo, mencionaron que en Paysandú más del 50% de los productores del área afectada son familiares. A los animales les falta pasto, agua. Asimismo, falta agua para regar, y si tienen invernáculos, ni qué hablar.

Lo pregunto en el sentido de aportar ideas, y además si es necesaria alguna iniciativa legislativa que le permita trabajar al Ministerio. Por ejemplo, en el presupuesto el Ministerio solicitó utilizar recursos del fondo de emergencia para apalancar los seguros agrícolas. Quiero saber si se pudo avanzar en el estudio e implementación de los seguros agrícolas, una de las herramientas fundamentales. Recuerdo que hay seguros para sequías de las siembras, porque luego de que las semillas se tiran y pasan veinte días sin llover, lo más probable es que un alto porcentaje se deshidrate y no nazca, y si agarraron un poco de humedad y germinaron, después se secan.

¿Qué avances hubo en estos aspectos?

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- En lo que respecta al primer punto, estoy totalmente de acuerdo. Uruguay sigue avanzando en solucionar estos problemas con prevención, riego, disponibilidad de agua, que los animales tengan acceso al agua. Nos queda muchísimo por hacer; se hizo mucho, pero nos queda muchísimo por hacer.

Este año pretendimos dar una señal respecto al interés que tiene este gobierno, este Ministerio, en seguir adelante con eso. Y de hecho, Más Agua fue una señal. En las circunstancias que nos tocó vivir este año, el Ministerio puso dinero para llevar a cabo aunque fuera algunos proyectos, y en este caso se seleccionaron setecientos, pero se implantaron aproximadamente quinientos.

La intención fue que el Ministerio pusiera dinero en un momento en que no le sobra. Se trata de dar la señal de que para esta Cartera es importante apoyar este tipo de iniciativas, más allá de lo que ocurrió con Más Agua. Consideramos importante dar esa señal, y así fue, así como el compromiso en seguir trabajando y buscarle otro tipo de soluciones; obviamente, no serán las utilizadas en los años recientes, pero vamos a buscarle el camino para que Uruguay siga avanzando en solucionar este debe. Hay un debe con el agro para manejar mejor estos déficits hídricos a futuro.

No recuerdo la segunda parte de la pregunta, señor diputado.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Pregunté si están pensando en medidas o en algún paquete; si están pensando en repetir lo mismo.

Hay productores -al parecer no muchos- que no pudieron cubrir su cuota de noviembre. Quiero saber si pensaron en refinanciarla o si hay alguna idea por el estilo. Sé que alguna gremial solicitó financiar esta cuota, que vencía en noviembre.

Ni qué hablar de un sector de la lechería, el de los productores más pequeños, que sigue complicado, y si bien por suerte la primavera viene linda y pudieron hacer reservas, los cultivos de verano están con cierto compromiso.

Quiero saber si están trabajando sobre el vencimiento de la cuota de marzo. Sé que están trabajando con las gremiales a través del Inale, etcétera.

Creo que ahí hay una oportunidad para prever porque, reitero, los pronósticos sobre el clima prevén un verano seco y con temperaturas más altas de los promedios; las dos cosas: menos agua del promedio y más temperatura del promedio. Esto generará que la sequía se sienta más.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Ahora recordé: los seguros.

Reitero nuestra determinación de que el cambio climático es un tema prioritario. Si bien se prevé que el cambio climático afectará a Uruguay como una tropicalización, creemos que estos eventos extremos, excesos y sequías, cada vez serán más frecuentes. Quizás, el promedio signifique una tropicalización, pero no vemos ese efecto aún, al menos en las tendencias climáticas. Más bien lo veo como que las sequías e inundaciones serán más frecuentes que una tropicalización permanente de nuestro clima. Por eso es que son fundamentales las reservas, el uso y manejo del agua, pues la gran mayoría de nuestra agua dulce termina en el mar.

El seguro en el área agrícola es otro de los desafíos que el Ministerio se propuso; para este año en particular marcamos dos o tres cuestiones como relevantes para avanzar lo más posible, y una fue el seguro. Se logró una reunión con las compañías aseguradoras -más de doce- y el Banco de Seguros del Estado para trabajar en este tema.

Hace poquito, se llevó a cabo un Encuentro Nacional de la Mesa Tecnológica, en el que se presentaron todos estos trabajos que se hicieron, y pronto se estará firmando un convenio con las aseguradoras para ratificar el compromiso de todos, de estas y del gobierno, a trabajar.

Lo que, en primer lugar, se detectó es que tenemos que trabajar en un seguro de rendimiento. Y para ello, necesitamos mucha más información de la que está disponible. Por eso, en esta primera etapa, en este primer compromiso, se va a trabajar en generar información para avanzar el próximo año en este seguro de rendimiento.

Si se me permite, voy a ceder la palabra al subsecretario que trabajó en este tema porque se va a referir con mucha más propiedad que quien habla.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- El planteo del señor diputado Larzábal respecto al conjunto o paquete de medidas que hay en torno a esto está muy bien.

Lo que este Ejecutivo trató de hacer fue adelantarse a una situación que más temprano o más tarde se dará: seca hubo, hay y habrá. Me parece que, por lo menos, hay que poner unas seis iniciativas sobre la mesa.

Con la primera, Más Agua, como dijo el ministro, lo que se quiso fue buscar recursos para financiar en un contexto complicado del Ministerio. Luego, el director de Desarrollo Rural dará las cifras exactas, pero hay un número importante de proyectos, 2.904 que ya contaban con más del 60% de aprobación. Realmente nos encanta, pero la realidad con la que nos encontramos fue que el Ministerio no tenía fondos para aterrizar esos

proyectos. Así, este Ministerio rascó en todos lados para aterrizar una cantidad importante de proyectos. Más Agua es un tema concreto.

La segunda medida es reflotar la Ley Nº 18.747, que establece el descuento del IVA más el 10% en todas las inversiones de agua para los productores que tributan Imeba. Las Direcciones de Descentralización y de Desarrollo Rural con los servicios de la DGI trabajaron intensamente para que todo fluya y esté coordinado. Eso está operativo; se acaba de hacer una reunión por *Zoom* de más de cien personas con varios técnicos y referentes para potenciar esta ley vigente.

Me parece que es bueno que conversemos en este ámbito sobre potenciar esa ley.

La tercera medida, sobre la que este Ministerio a iniciativa del ministro trabajó fuertemente, es sobre el financiamiento. El BROU acaba de lanzar una línea de financiamiento para crisis muy atractiva y que está asociada a determinada cantidad de plata por vaca o por ternero para la ganadería y la lechería; los ovinos están incluidos. Esta línea tiene condiciones muy especiales, con una tasa de interés de hasta el 3,5% para pagar recién en abril del próximo año; el 60% del principal para noviembre de 2021, y el 40% restante en abril de 2022. Para aquellos productores que están atravesando un momento complejo, este financiamiento calza con un deteste precoz de forma muy buena.

Esta tercera medida no es solo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sino de todo el Ejecutivo.

Además, estamos trabajando en una cuarta medida con el Ejecutivo, con el Ministerio de Economía y Finanzas, para dar una respuesta un poco más concreta a esta crisis o situación climática que estamos viviendo; todavía estamos en proceso de trabajo, pero tenemos algún par de medidas más en carpeta que estamos trabajando con el Ministerio de Economía y Finanzas.

La quinta medida es la propia respuesta a la emergencia. Si eventualmente este Ministerio declara la emergencia, reeditaremos lo que hicimos anteriormente, como bien decía el ministro, mejorando las cosas que podamos mejorar y corrigiendo algunas cuestiones que detectamos como errores de la última emergencia aplicada.

Y también está el trabajo sin prisa pero sin pausa en seguros, especialmente agrícolas. Una de las cosas que se había detectado como limitante para el desarrollo de seguros de rendimiento, hablando por ejemplo de la agricultura, es la falta de información. Y como bien decía el ministro, logramos unir a todos los actores en una mesa de trabajo, y en los próximos días estaremos firmando un convenio con las aseguradoras privadas y el Banco de Seguros del Estado, momento en el que nos aportarán información, que es el insumo clave para poder desarrollar todas las cuentas necesarias actuariales para llegar a seguros de rendimiento con mayor grado de elementos. Como todos ustedes saben, la falta de información en los temas asociados a seguros se sustituye con más plata. Entonces, el hecho de tener información nos genera la expectativa de que vamos a lograr seguros un poco más competitivos en cuanto a precios.

Todo lo dicho es para componer el panorama de las distintas acciones que se están llevando adelante ante la situación.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Profundizando en Más Agua, es correcto lo que dijo el señor diputado en el sentido de la importancia en términos genéricos. Pero cuando nos referimos en lo que priorizó esta Administración a la hora de cambiar las bases y de hacer este esfuerzo en juntar el dinero desde otras fuentes que no fueran el endeudamiento externo para encarar los proyectos, se priorizaron sobre todo las fuentes, lo que es

fundamental porque es lo más directamente afectado en momentos de déficit hídrico como el que estamos pasando.

En esas nuevas bases, ingresaron seiscientos noventa y seis productores que se estarán financiando con los términos propuestos y con contratos firmados antes de fin de año; unos quinientos cincuenta y nueve más unos cuarenta y dos granjeros que ingresarían por la Dirección General de la Granja, completando seiscientos uno, aspecto que estuvimos manejando públicamente desde hace un tiempo. Más correctamente eran seiscientos, pero son seiscientos uno, por suerte para ese productor. Pero no solo en este público objetivo que mencionábamos, y volviendo a hacer el recuento de los tres mil cuatrocientos proyectos presentados, unos dos mil novecientos fueron aprobados con las bases anteriores, y por una redefinición de bases, se aprobaron finalmente unos seiscientos noventa y seis, luego de la evolución con los productores. Nos estarían restando unos noventa y cinco productores que son de prioridad en cuanto al enfoque que bien se mencionaba de encontrar fuentes de distribución de agua, de encontrar productores que de pronto su proyecto no es utilizar lo que ya tenían en el predio y agregar un riego o abrevaderos, sino que se trata de la fuente fundamental y lo más básico.

Pero en esta misma lógica eran proyectos de lo puntajes más bajos en cuanto a sus rigores técnicos y, por lo tanto, desde la Dirección General de Desarrollo Rural vamos a trabajar directamente con estos productores en redefinir antes que nada los proyectos, mejorarlos y ajustarlos a la realidad, dejándoles en claro desde un primer momento que esta fuente de financiamiento, y este subsidio de un 50% o de hasta el 80% en la mayoría de los casos, no sería el camino posible a seguir en este corto plazo. Pero sí darle prioridad a esos proyectos, a esos productores.

Sumado a lo que dijo el subsecretario sobre el crédito fiscal y las medidas con el Banco de la República, trabajamos muchísimo en la difusión, preparación y concientización de los productores en este sentido.

Se viene hablando de los pronósticos de la niña o del efecto de dos años seguidos de déficit hídrico lo que realmente más daña a la producción por la incapacidad de recuperación que muchas veces puede provocar. Y, en ese sentido, es que hemos colaborado plenamente con instituciones públicas y privadas, sobre todo con el INIA y con el Instituto Plan Agropecuario para el caso de los productores ganaderos, difundiendo distintas jornadas técnicas, pero también herramientas. Y recientemente lo que fue la encuesta que hicieron estas dos instituciones, que contaron con el pleno apoyo del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para que los productores monitoreen la situación de su campo natural, carga, forraje con el que cuentan como primera medida para darse cuenta de la situación en la que están, a fin de que, a partir de ahí, se tomen medidas.

Entonces, tanto en lo que son los medios de difusión más tradicionales con los que contamos, como las bases de productores familiares, pero también a través de la Mesa de Desarrollo Rural, estamos trabajando fuertemente en la difusión y concientización al respecto.

SEÑOR REPRESENTANTE ZORRILLA DE SAN MARTÍN (Juan).- Saludo al ministro y al equipo asesor.

Estoy suplantando al señor diputado Rodríguez Gálvez de Florida; por lo tanto, represento a ese departamento.

En primer lugar, celebro el informe técnico; excelente, con unos números impactantes en cuanto a millones, etcétera.

El reconocimiento es importante, pero la ejecución es más. Desde hace varios años, se reconoce a los productores a través de organizaciones y mucha base territorial de trabajo. En estos años durante los que se crearon la Dirección General de Desarrollo Rural y la de Descentralización, a través de los directores departamentales, es algo que venimos reconociendo y formando organización. Por lo tanto, el reconocimiento es muy importante, pero reitero, la ejecución también.

Hay algunas cuestiones como el pastoreo en la calle, resorte natural que hace muchos años se implementa ante las emergencias; es un recurso celebrado y esperado por los productores, y celebro el resorte rápido por su implementación.

También me genera bastantes dudas la aplicación de la distribución de la ración o su implementación a través de los apoyos a los productores. Escuché al director Carresse atentamente y en 2009 se generó una situación de emergencia agropecuaria con un desconocimiento absoluto desde las autoridades hasta los productores en cuanto a cómo implementar la distribución y la aplicación, y a qué era lo más conveniente en ese momento para los productores. Hablamos de millones de dólares; sí, fueron muchísimos millones de dólares y creo que todos estamos en consonancia en que es un sector al que hay que apoyar y mucho, y por lo tanto también hay una concientización de recuperación de los dineros porque son dineros de los propios productores y de la sociedad en su conjunto. Es una situación en la cual aprendimos todos. Después, en 2011 vino otra seguía. También se aplicó otra distribución mucho más sectorizada, quizás muy parecida a la que estamos viviendo en estos momentos. De lo que sí estamos todos conscientes es de que el clima ha cambiado. Los que peinamos canas lo hemos vivido y sufrido a lo largo de décadas, y hoy celebro que tanto los gobiernos que han pasado como los que vienen estén muy preocupados por paliar esa situación, que vulnera muchísimo sobre todo a los productores familiares, y aquí tomo las palabras del diputado de Paysandú: el primer resorte que utiliza el productor familiar para la diaria es alivianar la carga y en eso tenemos que velar por esos productores.

Hay algunos números que me llaman la atención, y acá vuelvo al FAE. Me llama la atención la poca receptividad que tiene; Carresse dijo que ya había una experiencia con República Microfinanzas, una experiencia que repetimos. Entonces, quisiera saber qué impacto y qué medidas tomaron ahora el Ministerio y Microfinanzas para paliar esa situación, porque si hay algunos indicios de que hay dificultad de recupero, capaz que no es una alternativa válida. Y acá creo que estamos desconociendo un poco las Mesas de Desarrollo, que en un momento funcionaron como una especie de aval social, que hoy por hoy no lo vemos muy reflejado.

También me quedan algunas cosas en el tintero, como todo este monitoreo que se está haciendo de la sequía. Aparte del informe técnico -que resalto nuevamente que fue muy completo-, todos sabemos que hay un informe territorial que es más completo que el informe técnico satelital, y hoy por hoy lo que está diciendo el territorio es que la emergencia está planteada. Inclusive el señor ministro dijo que en algún momento se iba a disparar la emergencia, pero la duda que me queda es cuándo, porque hay muchos productores que ya están mucho más allá de la emergencia.

Capaz que fui muy desordenado en mi alocución; tengo mucha trinchera gremial, lo cual te lleva al desorden, y muy poca trinchera de diputado, es mi primera experiencia. Así que les dejo algunas inquietudes, dudas. Sé que el esfuerzo está, sé que hay laburo. También me genera dudas el desmantelamiento de la Dirección de Desarrollo Rural, al igual que el nuevo llamado que hicieron a los directores departamentales, que es muy amplio; preocupa un poco la base técnica porque, por el conocimiento que me atañe de

muchos años, entiendo que es un puesto bastante clave dentro del Ministerio y aquí reconozco que no fue jerarquizado debidamente.

Reitero la preocupación por el desmantelamiento de la Dirección de Desarrollo Rural, muchos contratos en precariedad, baja de horas de técnicos, salarios impagos: dos, tres y hasta cuatro meses sin cobrar.

SEÑORA MALDONADO (María Fernanda).- Respecto a la última parte de la intervención del diputado Zorrilla, en la anterior comparecencia ante esta Comisión ya aclaramos cuáles habían sido los procesos de renovación de los contratos, que en su mayoría están en la unidad ejecutora Desarrollo. Eso fue parte de una negociación y de un acuerdo con el sindicato; incluso a propuesta de ellos hubo alguna reducción horaria para conservar todas las fuentes de trabajo, y eso se hizo priorizando todas las áreas estratégicas y neurálgicas del Ministerio de Ganadería.

En lo que tiene que ver con el atraso en el pago de las retribuciones, a partir de ahí se dispararon los procesos para la renovación de esos contratos y dado el proceso burocrático que estos tienen que hacer, hubo algunos retrasos sí en las resoluciones, pero hoy ya estamos agotando casi todos. Respecto a los tres expedientes pendientes que había y que ese día detallamos, hoy ya se está procediendo al pago de esos tres meses de atraso, que refieren a los contratos que vencieron fundamentalmente en los meses de agosto y setiembre.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Cuando asumimos y nos encontramos con la sequía, no éramos ajenos a los planes anteriores. Por eso en seis días pudimos poner sobre la mesa una nueva propuesta, y en los planes anteriores de utilización de los fondos de emergencia había criterios que no compartíamos, pero los respetamos. Pero como lo que siempre vivimos como queja sobre todo era lo que al final terminaba costando al productor la cascarilla de soja y los momentos en que se daba, entendimos que la primera instancia debía ser que fuera el productor el que decidiera cuál era el mejor uso del dinero, y lo otro era actuar en el recupero, porque si no, nos íbamos a quedar sin fondos para la próxima. Si hubiéramos hecho eso en marzo, hoy no tendríamos nada para seguir ayudando a la gente. Entonces, era importante trabajar en el recupero, viendo sobre todo que el éxito en el recupero en las emergencias anteriores había sido muy bajo. Y ahí no intervenían las Microfinanzas, al menos no como ahora; lo hacía el Ministerio en sí, que tiene sus problemas para recuperar el dinero que da.

Lo otro a lo que quiero hacer mención es a la parte territorial y al censor territorial, a las Mesas de Desarrollo, a los directores. Eso lo tenemos a través de Descentralización, que hace informes semanales de su evolución, además de que vamos personalmente a recorrer y ver la situación. El fin de las Mesas de Desarrollo como aval territorial para garantizar un claro recupero de los fondos públicos que se destinaron a ayudar a los productores entendemos que no fue suficiente. Por eso es que pensamos en esta otra forma, inclusive en trabajarlo como garantía, no solo a nivel de crédito efectivo con un interés subsidiado, sino para fortalecer también la capacidad de crédito que tuvieran los productores.

Por último, quiero hacer mención a los directores. ¡Lejos estamos de despreciar el cargo de Director Departamental, porque creemos que deben ser los representantes del Ministerio y de la llegada de nuestras políticas a los distintos departamentos! Por eso estamos siendo sumamente delicados y dedicados en su selección. Nuestro propósito es resaltar, reivindicar, el rol que tienen que tener a nivel regional. Es fundamental para un Ministerio como el nuestro tener una clara llegada y censores, un ida y vuelta de lo que está pasando en los distintos departamentos.

SEÑOR REPRESENTANTE ZORRILLA DE SAN MARTÍN (Juan).- Muchas gracias por las respuestas. Coincido plenamente en cuanto a la importancia del rol del cargo de Director Departamental, y lo celebro. Igual mantengo la inquietud sobre la amplitud del llamado; creo que hay situaciones o puestos que los jerarquizan y con esto no quiero descartar la fuente de empleo de nadie, pero sí jerarquizar el cargo, y si bien hay mucha parte administrativa, de los equipos técnicos de Desarrollo Rural, de la Dirección de la Granja y del Ministerio en general que van a ser sus asesores, vuelvo a dejar la inquietud porque realmente me preocupa, y lo vamos a estar monitoreando con ustedes, si se cree necesario.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Las explicaciones que nos han dado fueron muy buenas. Me quedan un par de preguntas que si bien no fueron adelantadas, sé que es algo en lo que el Ministerio está trabajando. El señor ministro, en la anterior comparecencia, dijo que quería un Ministerio que, entre otras cosas, contribuyera a que hubiera más familias viviendo en el campo, en condiciones dignas, con un compromiso en el cuidado del medio ambiente, en la promoción de nuevas tecnologías, etcétera, pero sobre todo que hubiera más gente viviendo en el campo. Sin embargo, ha habido un aumento en las rentas que se pagan al Instituto Nacional de Colonización, cuando no ajustar las rentas fue una de las medidas que se habían tomado por la sequía, y la sequía sigue. Entonces, quisiera saber si las rentas suben, por lo menos en los porcentajes que se mencionan en la carta que salió en estos días de la mesa de colonos denunciando una suba excesiva.

Otra pregunta que le quiero hacer es sobre la producción familiar. Ha trascendido que el ministro habló de lo que significaba para él "productor familiar". Entonces, quisiera saber si se está pensando en generar una nueva definición de "productor familiar" y, en ese caso, si ya hay un adelanto en los términos en que se está pensando esa modificación.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Tomé algunas cifras y, por ejemplo, en Canelones hay 1.059 solicitudes y algo así como 703 autorizadas y 400 otorgadas. Quisiera saber cuáles son los factores que juegan en esta diferencia entre "autorizadas" y "otorgadas".

A continuación, voy a hacer una apreciación. Inevitablemente, uno cae en la referencia territorial, y ustedes saben la importancia que tiene la producción familiar en Canelones -incluso estuvimos en las instancias iniciales con algunos integrantes del equipo en la primera emergencia-, y parece ser que en la producción familiar, particularmente en la producción hortofrutícola, se acentúan las dificultades en la medida en que en esa unidad productiva y social no hay otra forma de ganarse la vida. Por lo tanto, insisto con algunos aspectos de orden social que el Ministerio debería tener en cuenta, dada la emergencia hídrica -lo digo con todo respeto, pero siento la necesidad de hacerlo-, a los efectos de cubrir algunos otros efectos que tienen que ver con la ausencia de ingresos y la inmediata consecuencia en el plano social de las familias de los productores. Tengo antecedentes de haber volcado preguntas en este plano; me parece que estar preparados en este sentido también es una necesidad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Cada departamento tiene su particularidad. El nuestro tiene como quince municipios. Estuvimos sábado, domingo y lunes acompañando, y sobre todo en Noblía y Centurión los productores nos acercaron la inquietud que mencionó Larzábal de que habría un 25% de aumento en la renta de Colonización.

El otro tema que ya había surgido en la prensa y que en estas recorridas algunos nos manifestaron fue que los directores del IPA se subieron 60% el sueldo y aparentemente el Ministerio estaría de acuerdo. Queremos obtener la información para

transmitirla, y más allá de que se tome o no la medida, queremos conocer la opinión del Ministerio al respecto.

SEÑOR RYDSTRÖM (Carlos).- Me voy a referir, brevemente, a la diferencia que se advierte.

Inicialmente, nosotros tenemos la cantidad de productores que se inscriben vía formulario. Después, están las distintas incompatibilidades. Por ejemplo, hay casos en los que dentro de un mismo núcleo familiar tal vez hay dos cédulas que van en conjunto o cosas por el estilo. También está la cuestión de que no solo se asistía a productores familiares, sino a productores ganaderos y lecheros de menos de 100 hectáreas físicas. Entonces, cuando se pasaba por el sistema, algunos tenían más hectáreas, otros tenían menos o tenían Dicose en otra parte del país, lo que aumentaba su área total de explotación, etcétera.

A partir de ahí se define quiénes son los autorizados. Se pasa la nómina de productores autorizados a República Microfinanzas y son llamados por la entidad; se les informa a qué préstamo pueden acceder y en qué condiciones. Y el productor decide si accede al préstamo o no. Por eso existe esa pequeña diferencia.

Gracias.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Voy a tratar de ser breve, pero quiero contestar las inquietudes planteadas.

Antes, quiero referirme a un punto que me quedó pendiente y que me gustaría considerar en el seno de la Comisión, relativo a los seguros.

En Uruguay hay un mercado de seguros que no es menor y cubre una serie de aspectos, como el que se mencionaba, de efectos de siembra, granizo y demás que si mal no recuerdo anda en el orden de los US\$ 15.000.000. De manera que es un mercado no menor.

Nosotros identificamos en los seguros de rendimiento el mayor atraso que tiene el país y donde más impacto se puede lograr. Pero quería dejar claro que hoy existe un mercado en el que hay alrededor de doce aseguradoras que están trabajando fuertemente con sus clientes, pero nosotros estamos pensando en un seguro que tenga un carácter universal y, en la medida de lo posible, obligatorio; o tal vez no. Pero para que el costo pueda ser asimilable, deberá tener algunas de esas características.

Quería hacer esa mención.

En cuanto a lo que decía el diputado Larzábal con respecto a Colonización, debemos decir que allí nosotros todavía no tenemos mucha influencia; hablamos, pero todavía no tenemos mucha influencia. Estas medidas de ajuste de rentas se realizaron por parte de Colonización. Por lo que se me informó después, son del orden del 20% o 25%; si consideramos el porcentaje, parece alto, pero si vamos a los valores absolutos, estamos hablando de rentas ganaderas de US\$ 40 o US\$ 45 por hectárea; de manera que siguen siendo rentas muy baratas. Lo discutible es el momento en que se hace ese ajuste. Y eso es lo que dicen los propios colonos, porque estuve reunido con ellos. El problema es que ese ajuste se hace en plena seca, pero no están objetando el monto que pagan.

Entre las indicaciones que les hemos hecho está la de ponerse al día, porque hay mucho atraso. Y eso es injusto, sobre todo con aquellos colonos que cumplen.

Tampoco es momento para pedir que se pongan al día, pero por lo menos deberíamos establecer como regla en Colonización que los productores se pongan al día.

Entre las medidas que nos pidieron está la dilatación de los vencimientos de las rentas, de manera de poder utilizar esos fondos para enfrentar la sequía. Esto está sujeto a lo que Colonización decida. Creo que lo ataron a nuestra declaración de emergencia agropecuaria.

Lo que quiero trasmitir con esta narración es que estamos trabajando cerca de Colonización en estas medidas; si bien sabemos que son necesarias, quizás tengamos que discutir y ajustar el momento. Tengo que reconocer que hay sensibilidad de parte de las autoridades de Colonización.

Con respecto a la definición de productor familiar, a la que refería el diputado Larzábal, debo decir que ese es un debe. Entiendo que la definición actual deja mucha gente afuera. El espíritu de la declaración de productor familiar es abarcarlos; sin embargo, no los abarca. Vamos a trabajar en ese sentido para mejorarla y tratar de incluir a esos productores que tienen las características del productor al cual queremos llegar. Ahí recojo la sugerencia; estoy totalmente de acuerdo con que es un deber del ministerio atender el problema social que la gente de campo tiene, con seca o sin seca. Quizás en la forma en que lo hagamos esté la diferencia, pero es parte de nuestro deber.

Por último, me quiero referir a los trascendidos de prensa relativos al aumento de sueldo del presidente y del vicepresidente del Instituto Plan Agropecuario. Para ello, es necesario tener en cuenta los antecedentes. Según la ley, el sueldo del presidente del Instituto Plan Agropecuario tiene que ser el mismo que el de un subsecretario de Estado. Y lo que estaba ganando el presidente era prácticamente la mitad de ese sueldo, por una decisión que tomó el presidente anterior de no ajustar su sueldo hace ya un lote de años. Creo que eso refleja una conducta que no es nueva ni será última en cargos de gobierno. Hubo hasta presidentes que no cobraron su sueldo o parte de él, pero ello no implicó que el presidente que viniera después hiciera lo mismo. Hay legisladores que han donado su sueldo. Entonces, lo que hizo el presidente anterior del Plan Agropecuario no necesariamente implica que también deba hacerlo el actual presidente. Fue decisión de la Junta del Plan -que está integrada por el presidente, el vicepresidente y por lo menos cuatro gremiales- hacer ese ajuste de sueldo; en realidad, se decidió que el presidente recibiera el sueldo que le corresponde por ley. Eso implica un aumento del sueldo del 60%.

Más allá de que yo esté de acuerdo o no, esto es lo que establece la ley. En su momento, lo que nosotros trasmitimos a la Junta fue que si bien entendíamos la razón que explicaba por qué se hacía este ajuste, este no era el momento para hacerlo, porque políticamente es muy difícil explicar un aumento en un momento de pandemia, cuando todo el mundo estaba pasando mal. Eso fue lo que se trasmitió. Ahora, al hacerse público-porque esto sucedió a principio de año- volvimos a hacerlo, y entiendo que se han tomado medidas al respecto. Quiero dejar claro, porque detrás de esto hay personas, que tanto el presidente como el vicepresidente nos merecen el mayor de los respetos y lo único que se hizo fue aplicar la ley. Quizás no era el momento para hacerlo, pero no entiendo que haya habido ningún tipo de abuso en la toma de decisiones. Tal vez eso explique lo que se ha dicho en cuanto a la conformidad de mi parte. Reitero que eso fue lo que se hizo. No sé si queda claro o requiere algún otro tipo de explicación.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- También trascendió que la medida se había echado para atrás. No sé si es así.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Tengo la misma versión, pero no oficialmente. Es el reflejo del pedido que se hizo a la Junta. Reitero que esa medida fue decisión de la Junta del Plan Agropecuario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una aclaración, porque capaz que algún distraído lee la versión taquigráfica y entiende otra cosa. Yo no estoy cuestionando el monto del sueldo de los directores. Sí creo que es razonable, como lo han expresado algunas gremiales, que este no es el momento. Y en política, el momento y los mensajes a veces son más importantes que el efectivo. Simplemente por eso quería saber cuál era la opinión del ministerio. Por más que sea un organismo autónomo, en realidad, dependen de alguien y el dinero sale de las arcas del Estado. Por lo tanto, el Ejecutivo tiene responsabilidad.

Simplemente quería aclarar que no estoy cuestionando los sueldos de los directores.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Si no hay más preguntas, nos queda el tema de la pesca, pero necesitamos que nos amplíen el alcance de la consigna, porque en la convocatoria solo figura la situación de la pesca en el territorio nacional.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Me voy a hacer cargo de la paternidad.

En realidad, no soy un especialista en pesca ni mucho menos, pero por lo que he podido informarme es un renglón extremadamente importante de la producción alimentaria del país que, en términos generales, ha venido en decadencia. No me hago valoraciones en términos políticos, sino que me refiero a decadencia en cuanto al tamaño y producción, con situaciones extremadamente complicadas.

En ese sentido, al menos para mí fue muy ilustrativo un documental o un trabajo conformado por una serie de entrevistas que la Televisión Nacional dio a conocer hace unos días, en el que participó el señor Coronel. Eran entrevistas a protagonistas del sector, desde la gobernanza del sector hasta la producción artesanal. Allí aparecían algunas opiniones en términos de necesidad de actualización normativa. Entonces, pensé: "Bueno, me parece que nos están llamando. Tenemos trabajo".

Por eso nos parecía -y en esto estuvo de acuerdo la Comisión- que podíamos aprovechar esta instancia, en la que ustedes iban a comparecer, fundamentalmente, por la situación de la emergencia hídrica, considerando que seguramente el tiempo no les sobra, para por lo menos comenzar a instalar la cuestión de la pesca -no tengo más pretensión que esa- como un tema legislativo, si entienden que corresponden los aspectos legislativos. Yo creo que sí; al menos por lo que pude profundizar en el tema, creo que necesariamente debe tener este enfoque.

De manera que nuestra intención era comenzar a instalar el asunto, desde la perspectiva de alguien que no es un especialista ni mucho menos, dicho esto con total honestidad. Además, este asunto está dentro de las competencias de la Comisión y del ministerio. Y en aras de la economía de esfuerzos, nos parecía que podíamos aprovechar la instancia de la comparecencia del ministerio por esas otras razones, para comenzar a trabajar en el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Antes de ceder la palabra al doctor Jaime Coronel, quiero agradecer la oportunidad que nos dan de hablar de pesca en este ámbito; realmente lo valoramos mucho. Es un sector que ha venido sufriendo muchísimo en los últimos tiempos. También reconozco mi desconocimiento, si bien ahora conozco algo más del tema, pero realmente es apasionante y estoy comprometido con él. Voy a tratar de aportar lo más que pueda,

tanto a nivel de la pesca, de los recursos acuáticos, como de la acuicultura y todo el potencial que tiene para el Uruguay. Si bien está presente en nuestro país desde 1914, prácticamente no se ha desarrollado. Hay que tener en cuenta que la mitad de la carne de pescado que se produce hoy en el mundo no es producto de la pesca, sino de la producción. Yo creo que Uruguay tiene un enorme trabajo que realizar en ese sentido.

A su vez, tenemos muchas dificultades en la propia pesca -además de potencialidades-, que han hecho, entre otras cosas, que la exportación de pescado que estaba en el entorno de los US\$ 200.000.000 hoy haya pasado a alrededor de US\$ 100.000.000. El doctor Coronel me corregirá si me equivoco, pero de los cien buques pesqueros que había hoy solo tenemos cincuenta. Estamos analizando las razones por las cuales llegamos adonde estamos hoy para tratar de contribuir.

Quería hacer esas salvedades más que nada para agradecer, porque me parece sumamente importante traer la pesca a este ámbito y discutir al respecto por el potencial que tiene, porque hay muchas familias viviendo en torno a la pesca artesanal, que también se desconoce un poco, y porque hay mucho dinero en esto, muchas inversiones importantes y posibilidades de mejora del país en el manejo de sus recursos acuáticos.

Si me permite, presidente, voy a ceder la palabra al director de Recursos Acuáticos, doctor Jaime Coronel.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑOR CORONEL (Jaime).- Les agradezco a todos por proponer la discusión en torno a la pesca en este ámbito.

Cuando recibimos la convocatoria conversamos con el señor ministro y decíamos que si nos pusiéramos a hablar de lo que se propone en la invitación, que es la situación de la pesca en el territorio nacional, en realidad, muchos de los que están presentes, inclusive, mis compañeros, se retirarían, porque de repente podríamos pasarnos el día discutiendo el tema. Por eso no hice una presentación, pensando en cuáles podían ser los temas de interés.

Partiendo de la norma y siguiendo con lo que establecían, la Ley Nº 19.175 es del año 2013 y fe reglamentada en 2018. Podemos estar en discrepancia con mucho de lo que establece la norma, pero no es una norma antigua; en realidad, es una norma reciente, cuya reglamentación llevó cinco años, lo cual demuestra que había mucho para cambiar o para modificar, y creemos que todavía sigue habiendo. Es más, hay contradicciones con respecto a las cuales ya hemos hecho una primera revisión y vamos a hacer una segunda. Me refiero a contradicciones entre la ley y el decreto reglamentario y entre el decreto reglamentario y resoluciones previas. A veces, uno se encuentra en una disyuntiva, porque debería guiarse por la ley, pero, en realidad, los decretos o los reglamentos son los que permiten funcionar.

De manera que lo primero que estamos haciendo es un ordenamiento reglamentario. Al respecto, teníamos algunos trabajos; estamos recuperándolos y terminando con ellos. Digamos que la pesca como tal, por definición de la ley, se divide en artesanal, comercial, deportiva, la acuicultura como tal, más el permiso de investigación científica, que está aparte, y la pesca de subsistencia, que la norma define y nada más. Por lo tanto, entendemos que hay mucho para avanzar.

Respecto a la pesca artesanal, es tan vieja como la propia humanidad; salir a buscar un recurso para consumir uno mismo es tan viejo como la humanidad. Ahora bien, la humanidad ha cambiado y se necesitan reglas para que la convivencia y los recursos puedan ser utilizados de forma responsable; la humanidad ha crecido y los recursos han

disminuido. Por lo tanto, si no los usamos de forma responsable, un día no tendremos el recurso, no se podrá pescar de manera fácil o habrá más problemas para la pesca.

En este sentido, lo que hicimos en segundo lugar fue considerar un estudio de toda la pesca artesanal. Visto la posibilidad que nos da la ley, estamos terminando de redactar una reglamentación que va a recoger el marco normativo para que cualquier pescador artesanal que salga a pescar sepa en qué marco está desde el punto de vista de la dirección, por lo menos. Creemos que eso es fundamental. Entre los pescadores artesanales hay gente que es empresaria, gente que pesca poco volumen y gente que no sabe leer ni escribir. Lo digo con el mayor respeto a cada uno de los sectores. Por lo tanto, a nivel de la pesca artesanal las soluciones deben ser meditadas y tomadas con espacios de tiempo, y la gente debe estar informada de lo que dicen las reglamentaciones para que todo esté claro y podamos trabajar al respecto. Por lo tanto, lo segundo que estamos trabajando es un marco jurídico acordado, una regla en la cual esté todo lo que está regulado. Y lo que falta lo tenemos que regular para que le quede claro a un pescador a qué se enfrenta cuando sale. Dije que esto era lo segundo porque lo primero que nos preocupaba eran los llamados por zonas. El país está dividido en zonas de pesca artesanal para poder ordenarla. Dentro de la pesca artesanal había zonas donde hacía más de cinco años que no se llamaba. Por lo tanto, es muy difícil que uno le pueda exigir a alguien que esté regularizado o al día con su parte de pesca cuando durante cinco años no le dan la oportunidad de incorporarse a la actividad en esa zona. Nosotros ya realizamos un llamado para las zonas A, D, C, J y H que refieren al río Uruguay hasta Punta Gorda en Colonia, laguna Merín y, en el centro, en Río Negro, entre las dos represas. Se hizo en el río Uruguay y en la laguna Merín porque hacía mucho que no se llamaba y porque había propuestas de varias cooperativas de participar ahí; y en el medio del Río Negro, porque entendemos que Paso de los Toros y Pueblo Centenario van a tener afluencia de gente y van a necesitar permisos regularizados. Esto es lo que venimos trabajando con la pesca artesanal.

Omití decir que vamos a hacer un llamado a la zona D probablemente el 20 de diciembre, con inscripción a partir del 15 de enero y que culmine a fines de febrero. Ese llamado nos va a permitir ver una zona que es muy conflictiva como tal porque hay muchos pescadores y falta una regularización en ese sentido. En total se anotaron a los llamados 187 aspirantes para obtener un permiso de pesca. Ya están en trámite para la zona A; para la zona B, los estaban terminando de rever. Los de la zona C estarían prontos antes de fin de año. Seguramente, en las zonas J y H hay muchos menos.

Por otro lado, quiero señalar que restablecimos los consejos locales de pesca. El otro día se cumplió con el primero en San Gregorio de Polanco, y estamos planificando Punta del Este y San José. Se nos ha preguntado por qué los habíamos suspendido, y la respuesta es que lo hicimos por el covid, que nos cambió el sistema y la forma de funcionar.

Entendemos que los consejos a través de medios electrónicos no es una forma viable para llegar a la pesca artesanal hoy en día. Como dije, la situación es variopinta y entendemos que no sería lógico realizar consejos de esa forma, por lo cual este año nos restringiremos a tres consejos. Vamos a esperar la evolución del covid el año siguiente para ver si podemos realizar más consejos. Nuestro interés es que existan, pero obviamente por un tema sanitario debemos evitar las aglomeraciones.

Venimos trabajando con el MIEM en lo que es el Pacto Oceánico, que es una estructura que esta Cartera brinda para impulsar a pequeñas empresas de restoranes a vincularse aun más con el pescador artesanal, para que les traigan el producto en las condiciones que precisa el cocinero.

El Pacto Oceánico tiene años funcionando en la zona de Punta del Este y Piriápolis. La idea del MIEM y la nuestra es llevarlo a Rocha, para lo cual ya hay interés. Muy probablemente antes de fin de año tengamos una reunión con los chef de Rocha y los pescadores artesanales con algunos aspectos más definidos para hacer una gráfica -ya la hay para Punta del Este- que nos muestre cuándo salen los recursos y cómo se adaptan los restaurantes a ellos. Además, que la gente sepa que cuando un recurso está escaso y no se consigue puede consumir otro que está saliendo en ese momento. Muchas veces los pescadores se vuelcan a un recurso que la gente conoce, por ejemplo brótola, pero no siempre está accesible; pero puede haber otros recursos en otras épocas del año para ofrecer que las personas desconocen. Eso se viene trabajando y profundizando.

En la pesca comercial venimos trabajando fuertemente. En la ley de presupuesto impulsamos un cambio normativo a la cantidad de tripulantes. Voy a dar el dato de 2006 a 2020. Si uno mira la gráfica de embarcaciones podrá observar que la caída mayor está en 2008, 2009 y 2010, que es cuando surge esa norma que modifica la cantidad de tripulantes. En la categoría C, que va a la pesca tradicional y que normalmente reúne atunes, calamares, pulpos, chernias, pasamos de 38 embarcaciones a 4 y de 668 tripulantes a 106. Por lo tanto, el 90% de 106 es mucho menos que el 50% -como establecía la norma en su momento que nos hacía competitivos- de 668. Y esa es la razón por la cual estamos proponiendo ese cambio en la ley de presupuesto. Se hizo un análisis concienzudo para ver cómo podíamos obtener más fuentes de trabajo para la población y para la gente que se dedica a la pesca.

En cuanto a los buques de categoría D, que son los de aguas internacionales, hoy en día tenemos dos. Eso refleja por qué pretendemos modificar artículos en la ley de presupuesto a efectos de generar un marco normativo que nos permita ser más competitivos en la región.

Este año se trabajó en la regularización de algunos permisos de pesca que debían cantidades sustanciosas de dinero a la administración y se realizó un seguimiento para llegar a una regularización. Actualmente, estamos bastante al día en la mayoría de las embarcaciones.

A nivel comercial, quiero señalar que ha existido una baja sustancial de precios; estamos hablando de 20%, 25%, 30%, dependiendo de qué recursos. Esto ha llevado a que sea poco atractivo o que haya disminuido la rentabilidad. Esto le ocurre, por ejemplo, a los armadores extranjeros, a quienes les bajó sustancialmente el valor de la merluza negra, y por esa razón los dos barcos que iban a Kruba este año directamente no van a ir porque no les da la ecuación económica. No diría que el sector está en crisis, pero sí que está pasando por un momento difícil, y nosotros debemos darles las herramientas para que eso se modifique. En ese sentido, venimos trabajando con el BROU hace unos meses y queremos profundizar en un crédito *warrant*, que es un crédito sobre mercadería de exportación. Además, venimos trabajando para conseguir créditos para la renovación de la flota pesquera que es un tema que también nos preocupa sustancialmente. Las embarcaciones tienen muchos años y consideramos que tienen que mejorar en cuanto a los años, pero para eso tienen que ser rentables económicamente.

Respecto a las exportaciones o a los mercados externos hemos tenido algunos conflictos con Rusia. El canciller Bustillo está en ese país y calculo que los estará solucionando.

En cuanto a China, al comienzo de nuestra gestión nos faltaban protocolos para determinadas especies. Nos acaban de mandar los protocolos, probablemente del resultado de la covid para animales vivos y para nuevas especies; nos queda por resolver el tema del caviar. Si China acepta nuestra propuesta en diciembre -en realidad, lo habían propuesto para noviembre- estaría auditando a la pesca respecto a cómo se maneja la situación del covid en plantas y barcos. Muchos países se preguntan -aunque hoy en día no estamos tan bien- cómo seguimos manteniendo nuestra situación y cómo damos cumplimiento a aquellas normas que otros países nos exigen.

Respecto a la pesca ilegal, no declarada, no reglamentada, tal vez sea otro tema a tocar. Uruguay ha marcado un camino y un rumbo y es firmante del Acuerdo sobre las medidas del Estado Rector del puerto y ha propuesto con la contraparte brasilera la formación de una ORP regional que controle el Atlántico sudoccidental. Uruguay está en camino de avanzar en ese sentido. Obviamente, para que todos estemos igual, todos los países del Atlántico sudoccidental deberían estar firmado el Acuerdo sobre las medidas del Estado Rector del puerto y acceder a contratar una ORP regional.

Consideramos -y se lo dijimos a Estados Unidos y a Inglaterra- que ese es el camino que garantizaría que tengamos una regulación no solo en aguas comunes de pesca nacionales, sino también en aguas regionales. Los países que nos han ofrecido ayuda lo entienden de la misma manera. Consideramos que esa es la línea a seguir.

Por otro lado, quiero señalar que el 10 de diciembre vamos a firmar, junto con el señor ministro, una declaración propuesta por Noruega, llamada, según la traducción, "crimen de la pesca". Queremos ver qué es lo que está proponiendo Noruega, cuáles son los países firmantes y analizar si podemos adherirnos a ese convenio internacional. Con esta acción, Uruguay sigue apostando a mejorar y seguir adelante en este sentido. También, estamos viendo realizar reformas normativas, que probablemente lleguen en algún momento como decreto. Veremos cómo será la forma de hacerlo. En lo que refiere a este tema, está vigente el Decreto N° 323/17, pero tiene falencias y las estamos mejorando.

Por otra parte, quiero señalar que Uruguay tiene áreas marinas protegidas, y fija áreas de veda. Determinadas regiones o islas están reguladas y se impide el acceso a ellas para controlar las especies que habitan allí.

Consideramos que hay mucho para mejorar, pero Uruguay protege cien por ciento en sus aguas a delfines y ballenas. También, protege en la isla de Lobos a los lobos y leones. En las áreas protegidas se define qué proteger y, luego, se protege el recurso. Otro ejemplo de áreas marinas protegidas son las áreas de veda fijadas por STM y STF, donde no se permite pescar para que el recurso se reproduzca y pueda nacer la siguiente generación. Nos parece que es necesario que la gente visualice esto, porque muchas veces se desconocen que esos sistemas de protección de los recursos existen. Es responsabilidad del Estado, de nosotros como directores y del ministerio que se conozca esto y difundirlo. Tenemos el compromiso de llevar esto adelante y ya tenemos una línea trazada.

Espero haber respondido muchas de las preguntas que me han formulado.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Estos días pasados vi una nota de prensa de Argentina en la que se decía que el puerto de Montevideo habilitaba los barcos piratas de pesca y que le robaban la pesca a ese país. Algo similar ocurrió hace dos o tres años cuando la organización Océanos Sanos vino a esta Comisión a hacer una denuncia. Para hablar sobre eso fueron convocados el director de la Dinara y el director del puerto de ese momento. Quisiera saber si las nuevas autoridades han podido constatar algunas de esas irregularidades que cada tanto surgen como denuncias en cuanto a que Uruguay avala todo y vienen los barcos con banderas

de las islas Malvinas, que no existe como país, atracan en Uruguay y cargan y descargan.

Me pareció un disparate lo que decía esa nota, pero aprovecho a corroborarlo con ustedes esa impresión que tengo. Me parece que son los típicos bolazos que larga alguien que tiene alguna intención. Me gustaría saber su visión al respecto y si han podido constatar la asistencia que se da en el puerto de Montevideo y la legalidad de esos famosos barcos piratas, según leí en esa nota.

SEÑOR MINISTRO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA.- Es un tema que tiene historia. Estos bolazos pueden surgir por la competencia de puertos que hay entre Montevideo y Buenos Aires.

SEÑOR CORONEL (Jaime).- Este año hemos participado en cuatro instancias de la conferencia Océanos Sanos en las que estuve explicando lo que la autoridad competente realiza. En la conferencia de Océanos Sanos de hace dos viernes las autoridades de Estados Unidos y de Inglaterra, sentadas en la mesa, dijeron que Uruguay es la punta de lanza o el ejemplo a seguir.

Obviamente con Argentina vamos a tener diferencias con respecto a los puertos. También dije hace unos minutos que para tirar una piedra primero es necesario ver con qué se cuenta. Las autoridades argentinas, brasileras y de otros países hoy no tienen firmado el control del Estado rector del puerto, que es la primera iniciativa que deberían tomar nuestros vecinos; lo digo con el mayor de los respetos. No queremos decirles lo que tienen que hacer, pero entendemos que para estar en igualdad de condiciones, todos debemos ratificar lo mismo; creo que esto es lo primero.

Por otra parte, una red nacional es una solución a la cual cada país costero debe comprometerse y estar dispuesto a firmar.

Con respecto a los buques de islas Falkland, son pocos los que ingresan con esa bandera. En el mismo artículo en el que han publicado que los buques de islas Falkland ingresan a Uruguay, publicaron que estos se encuentran también en Argentina. Es cierto que hay buques de islas Falkland que pueden ingresar al país, pero son muy pocos. Además, no existe una prohibición como tal establecida; ni siquiera se estableció una norma cuando se dijo en su momento que esos buques no debían ingresar. Entonces, habría que decir por qué no se les permite ingresar. A veces llegan buques de otras banderas con permiso de pesca de islas Falkland, que no son buques de bandera de las islas Falkland. Esto podría ser discutible; habría que buscar una respuesta de por qué sí o por qué no.

Desde que asumimos hemos cambiado el sistema, y se ejemplarizó esa forma de actuar. Participamos en conferencias de Océanos Sanos, y fuimos reconocidos por autoridades de otros países pues somos ejemplo a seguir. ¿Es el final? No. ¿Es el punto de comienzo? Sí. Lo primero que hay que hacer es trabajar para demostrar lo que somos. Seguimos trabajando en los cambios normativos y de inspección para poder dar mayores garantías a los países que así lo exijan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos a la delegación del Ministerio por vuestra pronta respuesta y por las explicaciones dadas a la Comisión.

(Se retira de sala la delegación del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca)

——La Mesa quiere comunicar que los asuntos entrados fueron enviados por mail.

En la próxima sesión podríamos tratar el proyecto sobre suelos de prioridad forestal. Ustedes recordarán que hicimos una recorrida con los involucrados en el tema, hasta

visitamos un emprendimiento maderero. El proyecto inicial fue modificado, por lo que la Comisión debería dar su opinión a este respecto

Entonces, la idea es que la semana que viene podamos tomar posición sobre el proyecto de ley y luego recibir a la delegación de la directiva de Calcar.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

